

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 7864** *Resolución de 29 de julio 2016, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publican las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado del ejercicio de 2015 y el informe de auditoría.*

Formuladas las Cuentas Anuales de este Organismo Autónomo correspondientes al ejercicio de 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.K) de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre; y aprobada la citada cuenta por el Consejo Rector de la Gerencia, en su reunión de 18 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado de Seguridad

ACUERDA

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del resumen de las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, correspondientes al ejercicio 2015, conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, que regula la rendición de cuentas de los Organismos Públicos, y de conformidad con las Resoluciones de 28 de mayo de 2012, y de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría se encuentran disponibles en el Registro de Cuentas Anuales del Sector Público / Cuentas Anuales del Sector Público Administrativo Estatal, en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado, accesible desde la dirección <http://www.igae.pap.minhap.gob.es>

Madrid, 29 de julio de 2016.–El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.

I. Balance
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			7.704.510,48	10.246.295,45		A) Patrimonio neto		58.270.617,72	54.746.800,65
I. Inmovilizado intangible			9.180,19	11.038,69	100	I. Patrimonio aportado		0,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		19.216.101,42	17.008.689,96
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		17.008.689,96	14.350.021,80
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		9.180,19	11.038,69	129	2. Resultados de ejercicio		2.207.411,46	2.658.668,16
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		66.076,70	74.900,63	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		39.054.516,30	37.738.110,69
213 (2813) (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	59.452,62
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815), (2816) (2817), (2818) (2819), (2914) (2915), (2916) (2917), (2918) (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		66.076,70	74.900,63	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	59.452,62
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			7.082.116,51	6.781.608,95	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		7.082.116,51	6.781.608,95		C) Pasivo Corriente		159.657,55	104.331,94
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		47.421,85	26.540,20
V. Inversiones financieras a largo plazo			547.137,08	3.378.747,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		547.137,08	3.378.747,18	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		47.421,85	26.540,20
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
B) Activo corriente			50.725.764,79	44.664.289,76		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		112.235,70	77.791,74
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	
	II. Existencias		40.196.774,41	38.160.454,83	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		59.814,72	24.599,23
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		40.196.774,41	38.160.454,83	47	3. Administraciones públicas		52.420,98	53.192,51
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			6.330.958,04	4.009.036,79					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		6.327.292,49	4.006.554,10					

I. Balance
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.665,55	2.482,69					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.993.891,65						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.993.891,65						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.182.806,21	4.875,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.182.806,21	4.875,00					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.334,48	2.489.923,14					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		21.334,48	2.489.923,14					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		58.430.275,27	54.910.585,21				58.430.275,27	54.910.585,21
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		58.430.275,27	54.910.585,21

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		23.611.789,07	21.866.208,48
751	a) Del ejercicio		1.933.956,31	1.942.310,00
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		15.116,31	1.942.310,00
750	a.2) transferencias		1.918.840,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		21.677.832,76	19.923.898,48
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		9.720.893,20	16.423.575,64
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		9.720.893,20	16.423.575,64
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y de valor		2.036.319,58	9.830.696,25
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		13.456,21	591.592,24
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		35.382.458,06	48.712.072,61
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-1.442.369,69	-1.374.795,91
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.402.864,69	-1.337.831,70
	b) Cargas sociales		-39.505,00	-36.964,21
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-8.241.125,70	-14.356.219,26

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		-23.655.796,58	-29.509.212,43
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-23.655.796,58	-29.509.212,43
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-188.909,90	-186.804,26
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-187.909,72	-185.619,21
(68)	b) Tributos		-1.000,18	-1.185,05
	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-12.413,94	-11.252,85
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-33.540.615,81	-45.438.284,71
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.841.842,25	3.273.787,90
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	-4.772,33
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-4.772,33
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	-1.788,13
	a) Ingresos		0,00	16.806,74
	b) Gastos		0,00	-18.594,87
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.841.842,25	3.267.227,44
	15. Ingresos financieros		144.438,56	35.695,71
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		144.438,56	35.695,71

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		144.438,56	35.695,71
(663)	16. Gastos financieros		-848,36	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-848,36	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		221.979,01	-705.985,83
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		300.507,58	-218.485,83
755, 756	b) Otros		-78.528,57	-487.500,00
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		365.569,21	-670.290,12
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.207.411,46	2.596.937,32
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			61.730,84
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			2.658.668,16

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2015

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	16.946.959,12	0,00	37.738.110,69	54.685.069,81
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	61.730,84	0,00	0,00	61.730,84
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	17.008.689,96	0,00	37.738.110,69	54.746.800,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.207.411,46	0,00	1.316.405,61	3.523.817,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.207.411,46	0,00	1.316.405,61	3.523.817,07
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	19.216.101,42	0,00	39.054.516,30	58.270.617,72

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.207.411,46	2.658.668,16
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		22.994.238,37	29.487.046,34
	Total (1+2+3+4)		22.994.238,37	29.487.046,34
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-21.677.832,76	-19.923.898,48
	Total (1+2+3+4)		-21.677.832,76	-19.923.898,48
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.523.817,07	12.221.816,02

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		117.293,06	1.138.515,23
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	487.377,49
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		132.244,72	35.695,71
6. Otros Cobros		-14.951,66	615.442,03
B) Pagos		1.617.139,34	1.921.796,35
7. Gastos de personal		1.444.001,17	1.374.713,65
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	352.787,56
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		173.138,17	194.295,14
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.499.846,28	-783.281,12
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		3.018.813,95	3.444.913,79
1. Venta de inversiones reales		3.013.851,12	3.441.908,19
2. Venta de activos financieros		4.962,83	3.005,60
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		4.007.255,12	767.878,91
4. Compra de inversiones reales		1.007.913,00	760.371,98
5. Compra de activos financieros		5.450,47	7.506,93
6. Otros pagos de las actividades de inversión		2.993.891,65	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-988.441,17	2.677.034,88
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		540.962,62	608.834,40
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		540.962,62	608.834,40
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		520.080,97	746.892,20
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		520.080,97	746.892,20
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		20.881,65	-138.057,80
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		1.182,86	-8.305,10
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.182,86	8.305,10
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.468.588,66	1.764.001,06
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.489.923,14	725.922,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		21.334,48	2.489.923,14

V. Estado de liquidación del presupuesto
 V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
 EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(132A) seguridad ciudadana	20.778.840,00	0,00	20.778.840,00	2.749.012,17	2.630.502,81	2.630.502,81	0,00	18.148.337,19
1.GASTOS DE PERSONAL	1.585.080,00	0,00	1.585.080,00	1.547.109,20	1.444.001,17	1.444.001,17	0,00	141.078,83
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	332.260,00	0,00	332.260,00	188.539,36	173.138,17	173.138,17	0,00	159.121,83
6.INVERSIONES REALES	16.855.500,00	0,00	16.855.500,00	1.007.913,14	1.007.913,00	1.007.913,00	0,00	15.847.587,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	6.000,00	5.450,47	5.450,47	5.450,47	0,00	549,53
Total	20.778.840,00	0,00	20.778.840,00	2.749.012,17	2.630.502,81	2.630.502,81	0,00	18.148.337,19

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	13.456,21	0,00	0,00	13.456,21	13.456,21	0,00	13.456,21
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.918.840,00	0,00	1.918.840,00	1.918.840,00	0,00	0,00	1.918.840,00	0,00	1.918.840,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	134.921,68	27.636,34	0,00	107.285,34	104.608,38	2.676,96	107.285,34
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	16.855.500,00	0,00	16.855.500,00	3.018.726,12	0,00	0,00	3.018.726,12	3.013.851,12	4.875,00	-13.896.773,88
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.500,00	0,00	4.500,00	4.962,83	0,00	0,00	4.962,83	4.962,83	0,00	462,83
Total	20.778.840,00	0,00	20.778.840,00	5.090.906,84	27.636,34	0,00	5.063.270,50	3.136.878,54	1.926.391,96	-15.715.569,50

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.039.581,55	1.617.139,34		422.442,21
b. Operaciones de capital	3.018.726,12	1.007.913,00		2.010.813,12
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	5.058.307,67	2.625.052,34		2.433.255,33
d. Activos financieros	4.962,83	5.450,47		-487,64
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	4.962,83	5.450,47		-487,64
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	5.063.270,50	2.630.502,81		2.432.767,69
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.432.767,69

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2015 DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (G.I.E.S.E.).

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Gerencia de Infraestructuras Equipamiento de la Seguridad del Estado (G.I.E.S.E.) es un organismo autónomo de carácter temporal indefinido dependiente del Ministerio del Interior y adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad, que fue creado por la Ley 66/1997, de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. de 31-12-1997), y modificado a su actual denominación, duración y funciones por la Ley 14/2000, de 29 de Diciembre, y está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su efectiva constitución se produjo el 9 de Febrero de 1999, al celebrarse la primera reunión de su Consejo Rector, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2.823/1998, de 23 de Diciembre (B.O.E. de 21-1-1999), por el que se aprueba su Estatuto.

Las funciones de la G.I.E.S.E. se establecen en el artículo 53 de la citada Ley 14/2000, y son:

1ª.- Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia de patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo, a efectos de la elaboración y realización de los Planes de Infraestructuras de la Seguridad del Estado y cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectado a los fines de la Seguridad.

2ª.- Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico, coordinar y desarrollar los planes de infraestructuras de la seguridad del Estado, así como llevar a cabo acuerdos de colaboración al efecto con las Corporaciones Locales y con las Comunidades Autónomas.

3ª.- Colaborar con los Ayuntamientos en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes. Esta colaboración, así como las propuestas a que se refiere el apartado anterior, deberán procurar la coordinación con el planeamiento para facilitar la ejecución de los planes de infraestructura.

4ª.- Adquirir y construir, en su caso, bienes inmuebles para su afectación a los fines de la seguridad del Estado, conforme a los planes de infraestructura formulados, así como enajenarlos mediante venta o permuta, según los correspondientes planes, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

5ª.- La adquisición de infraestructura, armamento y material para su uso por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Secretaría de Estado de Seguridad y que ésta le encomiende, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil.

6ª.- La enajenación onerosa de los bienes muebles que sean puestos a su disposición, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

Estas funciones aparecen desarrolladas en el Estatuto de la G.I.E.S.E., cuyo artículo 4 establece que, son funciones de la Gerencia, para el desarrollo y cumplimiento de los planes de infraestructura de la seguridad el Estado, las siguientes:

a) Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia del patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo.

b) Elaborar, ejecutar y realizar dichos planes de infraestructura.

c) Cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectados a los fines de la seguridad.

d) Adquirir a título oneroso o gratuito y construir, en su caso, bienes inmuebles.

e) Enajenar bienes inmuebles mediante venta o permuta, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

f) Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico.

g) Celebrar acuerdos o convenios de colaboración con las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas y cuantos organismos y entidades públicos o privados entienda necesario o conveniente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 74.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

h) Colaborar con la Corporaciones Locales en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes.

Como resumen de las funciones de la Gerencia, puede afirmarse que el principal objetivo de ésta es contribuir a la dotación de infraestructuras y medios técnicos y materiales para los Cuerpos de Seguridad del Estado, empleando para ello los recursos económicos que el propio Organismo genera mediante la enajenación onerosa de los bienes que, procedentes de los citados cuerpos, son puestos a su disposición, tras ser declarados innecesarios a los fines de la Seguridad, por el Ministerio del Interior.

La estructura del Organismo autónomo está también determinada en la Ley 14/2000, cuyo artículo 53.3 establece lo siguiente:

1.- Órganos Rectores:

1.1.- El Consejo Rector. Es el órgano colegiado superior de dirección. Presidido por el Secretario de Estado de Seguridad, está integrado por un mínimo de seis Vocales. Son Vocales natos: el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, el Director General del Patrimonio del Estado, el Director General de Presupuestos, el Director General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

El resto de Vocales, hasta un máximo de doce, serán nombrados y cesados por el Ministro del Interior.

Según este mismo artículo, corresponde al Consejo Rector, además de la alta dirección y representación del Organismo, la aprobación de los planes de actuación, los de compra, venta y permuta de solares y bienes muebles e inmuebles y las competencias que se le asignen reglamentariamente. El artículo 7 del Estatuto vigente, regula las competencias del Consejo.

1.2.- La Comisión Delegada: Creada por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 28 de Mayo de 1999, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto, está presidida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, e integrada por los siguientes Vocales: el Director del Gabinete de la Secretario de Estado de Seguridad, El Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía, el Subdirector General de Apoyo de la Guardia Civil, el Subdirector General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento. El Secretario de la Comisión Delegada es también el Secretario General de la G.I.E.S.E.

1.3.- La Dirección de la Gerencia, que según el artículo 11 del Estatuto será asumida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, con las competencias que se contemplan en el artículo 12. Sin embargo, el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre (BOE nº 315, de 31 de diciembre de 2011), en su artículo 5.2.b) procedió a la supresión de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad. Posteriormente, el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero de 2012), en su Disposición Transitoria Cuarta estableció que: *“Hasta que se efectúen las correspondientes adaptaciones normativas en el Estatuto del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, el titular de la Secretaría de Estado de Seguridad ejercerá transitoriamente las funciones de dirección del organismo”*.

2.- La Secretaría General.

Directamente dependiente de la Dirección de la Gerencia, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto, con las funciones que determina el artículo 14:

- a) Administrar el personal y el régimen interior de la G.I.E.S.E.
- b) Realizar la gestión económico-administrativa y financiera.
- c) Gestionar la adquisición de bienes muebles, con arreglo al texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.
- d) Elaborar el anteproyecto de Presupuestos.
- e) Tramitar los expedientes que tengan relación con adquisiciones, enajenaciones y permutas de inmuebles.
- f) Elaborar las cuentas anuales de la G.I.E.S.E.
- g) Desarrollar actuaciones y gestiones en materia patrimonial y urbanística referentes a los inmuebles encomendados a la G.I.E.S.E.
- h) Contribuir con sus informes y actuaciones a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de la Seguridad del Estado.

- i) Realizar la identificación física y jurídica actualizada de los bienes inmuebles y gestionar la tasación de los mismos por los organismos especializados.
- j) Elaborar los pliegos de condiciones para las adquisiciones, enajenaciones y demás operaciones referentes a inmuebles.
- k) Formular propuestas de actuación de la G.I.E.S.E.
- l) Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes y derechos de la G.I.E.S.E.

La Secretaría General, con rango de Subdirección General, está integrada por 1 Subdirector General, 1 Subdirector General Adjunto, 5 Jefaturas de Área y 3 Jefaturas de Servicio.

Los titulares de los órganos de la G.I.E.S.E., a 31 de Diciembre de 2015, son:

- 1.- Presidente del Consejo Rector:
D. Francisco Martínez Vázquez, Secretario de Estado de Seguridad.
- 2.- Director de la Gerencia:
Funciones ejercidas por el Secretario de Estado de Seguridad.
- 3.- Secretario General de la Gerencia (Subdirector General):
D. José Hurtado Quero.
- 4.- Vocal Asesor:
D. Jaime Nicolás Muñiz.
- 5.- Subdirector General Adjunto:
D. José Martínez Sanjuán.
- 6.- Jefe de Área de Arquitectura:
D. Miguel Ángel Brisso de Montiano García.
- 7.- Jefe de Área de Gestión Técnica:
Vacante.
- 8.- Jefe de Área de Convenios:
D. Vicente Francisco Gutiérrez Pérez.
- 9.- Jefe de Área de Administración:
D. Julio Casal Jiménez.
- 9.- Jefe de Área de Enajenaciones:
D. Modesto Domínguez Domínguez.
- 10.- Jefe del Servicio de Gestión Urbanística:
D. José María Rico Castillo.
- 11.- Jefe del Servicio de Enajenaciones:
D. Juan José Gascón Gómez.
- 12.- Jefe del Servicio de Gestión Económica:
D. Javier Manuel Piñeiro Rodríguez.

El total de personal en la nómina del Organismo autónomo a 31 de Diciembre de 2015, ascendía a 29 personas, y se desglosa de la siguiente manera: 14 funcionarios de Cuerpos civiles de la Administración (Ley 30/1984), 7 del Cuerpo Nacional de Policía, 7 del Cuerpo de la Guardia Civil y 1 Ordenanza (personal laboral).

En el citado ejercicio, se produjeron los siguientes movimientos de personal:

Dos bajas por cambio de destino, un funcionario del cuerpo de la Guardia Civil y uno del cuerpo Nacional de Policía.

Dos altas, de las cuales, una incorporación por el procedimiento de libre designación (un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía), y otra incorporación por finalización de una comisión de servicios de una funcionaria del C.G. Administrativo.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/2000, y por imperativo de ésta, debía haberse procedido a la aprobación de un nuevo Estatuto, en el que se recogieran las modificaciones legales producidas en el régimen y funcionamiento del Organismo; nuevo Estatuto que se encuentra en fase de elaboración.

El Organismo Autónomo “Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado”, participa en la Sociedad Anónima “San Bartolomé Muinoa”, con un 10,05% y cuenta con un miembro en el Consejo de Administración de la citada sociedad. Figura contabilizado en la cuenta 240.300 “ Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo multigrupo y asociadas”.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado cobros del Capítulo 7 “Transferencias de capital” de Ingresos, derivadas de convenios y acuerdos con otras administraciones, y tampoco se han realizado pagos del Capítulo 7 “Transferencias de capital” del Presupuesto de Gastos.

Durante el ejercicio 2015 se han firmado tres convenios por parte de esta Gerencia, si bien no van a generar coste para la misma. Son los siguientes:

- Convenio firmado con el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, Cantabria, para la instalación de una unidad de extranjería y documentación del CNP en la localidad.
- Convenio con el Ayuntamiento de Mazarrón, Murcia, cuyo objeto consiste en la realización de obras de adecuación de un inmueble para uso de la Guardia Civil por parte del Ayuntamiento a cambio de una finca del Estado.
- Convenio con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco, Málaga, cuyo objeto consiste en la cesión por mutación demanial de un inmueble municipal para su uso por los servicios de la Guardia Civil en la localidad.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen Fiel: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de este Organismo. Se expresan en euros, y se presentan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y en las Reglas 25, 26 y 27 del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, en las que se establecen las especialidades de las cuentas anuales para las entidades a las que les es de aplicación. Se hace constar que la Cuenta está adaptada al citado nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, y refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución presupuestaria del Organismo en el ejercicio 2015. No ha sido necesario obviar ninguno de los criterios contables establecidos en la normativa de aplicación; ya que ninguno de dichos criterios interfiere en el objetivo de presentar la imagen fiel de la Cuenta.
2. Comparación de la información. Existen circunstancias que impiden la comparación de las cuentas del presente ejercicio con las de los ejercicios anteriores:

a) La tesorería:

Debido a la comunicación de la Intervención General de la Administración del Estado mediante la nota informativa de 24 de febrero de 2016, denominada “Ajuste contable a realizar a 31 de diciembre de 2015 por la Administración Institucional del Estado por el importe de la tesorería cedida temporalmente al Tesoro para su rentabilización por este”, se ha realizado un asiento contable al cierre del ejercicio 2015 para reflejar en la cuenta 532100 “Cesión temporal de liquidez a la AGE” y por importe 2.993.891,65€, la tesorería cedida al Tesoro al cierre del ejercicio 2015, quedando en las cuentas de tesorería del Organismo, (subgrupo 57 del plan de cuentas, y apartado VII del activo del Balance) un importe de 21.334,48€ correspondiente a la cuenta de caja y la caja metálico. Este importe cedido temporalmente al Tesoro figura en el IV del Balance Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados, como créditos y valores representativos de deuda.

De tal forma que la tesorería real del Organismo al cierre del ejercicio 2015 asciende a 3.015.226,13€. Este asiento se realiza de forma inversa en la apertura del ejercicio 2016, volviendo a figurar todo el importe en las cuentas de tesorería del Organismo.

b) Intereses derivados de las ventas con pago aplazado:

Se ha reconocido el derecho al cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados correspondientes a la venta a plazos de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil en LLivia, Gerona, venta realizada el 16 de febrero de 2010. De esta venta se ha cobrado la totalidad del principal, quedando pendiente el cobro de los intereses y su contabilización.

El total de intereses correspondiente a esta venta asciende a 44.250,39€. El total del importe de estos intereses está devengado, vencido y pendiente de cobro, correspondiendo al ejercicio corriente 2015 un importe de 2.676,96€, contabilizado en la cuenta 430000 Deudores por derechos reconocidos

Presupuestos de ingresos corriente, y a ejercicios anteriores (2010 a 2014), un importe de 42.573,43€, contabilizado en la cuenta 431000 Deudores por derechos reconocidos Presupuestos de ingresos cerrados.

De igual manera, este Organismo ha contabilizado los intereses correspondientes a la venta a plazos de cuatro inmuebles de la Guardia Civil en Albuñol, Granada, escriturada la venta el 21/07/2007. Estos intereses, que están devengados y vencidos en el ejercicio 2012, y no cobrados, ascienden a 33.278,18€. De ellos estaban contabilizados al cierre del ejercicio 2012, en la cuenta 431 “Deudores por derechos reconocidos Presupuestos de ingresos cerrados” 14.120,77€, por lo a dicha fecha faltaba por contabilizar otro importe de 19.157,41€, por lo que se ha procedido a su contabilización en la correspondiente cuenta 431 “Deudores por derechos reconocidos Presupuestos de ingresos cerrados”, puesto que se trata de intereses devengados en los ejercicios 2007 a 2012, ejercicio en el que se produce su vencimiento.

Estos dos importes de la dos ventas citadas, es decir 44.250,39€ de LLivia y 33.278,18€ de Albuñol, se han considerado de dudoso cobro, por el tiempo transcurrido y por la falta de cobro en el momento correspondiente de su vencimiento, por lo que se ha dotado el correspondiente “deterioro de valor de créditos” en la cuenta 490, teniendo en cuenta que la totalidad de estos dos importes está vencida.

Por otro lado, y siguiendo dentro del apartado de intereses de las ventas a plazos, a partir del ejercicio 2015 inclusive, este Organismo contabiliza, al cierre del ejercicio, el devengo de intereses de las ventas a plazos, en la cuenta “547 Intereses a corto plazo de créditos”, por importe de 9.516,88€, siguiendo el criterio de devengo y no de caja tal y como establece el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Siguiendo con los intereses de las ventas a plazos, anteriormente se calculaban sobre cada uno de los plazos, desde que se originaba el plazo hasta su vencimiento, con independencia de los ejercicios que transcurrieran desde una fecha hasta la otra. Este método fue el utilizado para el cálculo de los intereses de la venta de Albuñol.

Desde el ejercicio 2013 inclusive, los intereses de las nuevas ventas a plazos se calculan con un criterio financiero y de devengo, sobre el capital vivo, por ejercicios, y con cómputo de días sobre año bancario.

Este reconocimiento de los intereses, además afecta a la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del ejercicio 2015, cuenta 129 en el ejercicio 2014, que en este ejercicio 2014 pasa de tener un saldo de 2.596.937,32€ a tener 2.658.668,16€, incrementándose en los 61.730,84 € de los intereses citados de Albuñol y LLivia.

c) Anticipos de nómina:

Se reclasifica el importe de los anticipos de nómina pendiente de devolución en un plazo no superior a un año, en la cuenta “544 créditos a corto plazo al personal”, de forma que contablemente se facilite información de las cantidades pendientes de devolución por plazo no superior a un año, y las que superan este plazo.

Al cierre del ejercicio 2015 el importe pendiente de devolución de los anticipos de nómina asciende a 4.988,97 €, correspondiendo al corto plazo 4.785,32€ y a largo plazo 203,65€.

d) Plazos pendientes de las ventas con pago aplazado:

Se reclasifica el importe de los plazos correspondiente a las ventas a plazos con vencimiento en un plazo no superior a un año, en la cuenta “542 créditos a corto plazo”, de forma que contablemente se facilite información de los plazos con vencimiento a corto y a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2015 el importe de los plazos pendiente de vencimiento en un plazo no superior a un año asciende a 1.168.504,01€, a largo plazo 1.019.808,43€.

Por otro lado los plazos devengados, vencidos y no cobrados ascienden a 9.750,00€, correspondiendo al ejercicio corriente (cuenta 430 derechos reconocidos del presupuesto del ejercicio corriente) un importe de 4.875,00€, y a ejercicios cerrados (cuenta 431 derechos reconocidos de presupuestos de ejercicios cerrados) un importe igualmente de 4.875,00€, correspondientes a la venta que se comenta a continuación.

e) Deterioro de créditos, cuenta “490 Deterioro de valor de los créditos”:

Este Organismo autónomo tiene un derecho de crédito por importe de 487.500,00€ correspondiente al importe aplazado de la venta del Cuartel de la Guardia Civil en Moiá, Barcelona, a la sociedad municipal Moiafutur S.A., sociedad unipersonal perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de dicha localidad, sociedad sometida a un procedimiento concursal nº 160/13 ante el Juzgado de lo Mercantil nº7 de Barcelona, habiendo sido aprobado un convenio de acreedores mediante sentencia de 25 de noviembre de 2013.

Por este motivo, en el ejercicio 2014, (en que adquiere firmeza la sentencia que aprueba el convenio), este Organismo dota el correspondiente deterioro del crédito, utilizando la cuenta 490 “deterioro de créditos”. Sin embargo, no todo el crédito está vencido, por lo que en el ejercicio 2015 se ha modificado este deterioro de la siguiente manera:

Cuenta 490 “deterioro de créditos”, por importe de 9.750,00€ correspondiente a los plazos de 2014 y 2015 que están vencidos y no cobrados.

Cuenta 598 “deterioro de valor de créditos a corto plazo”, por importe de 4.875,00€ correspondiente al plazo de 2016 que aún no está vencido.

Cuenta 298 “deterioro de valor de créditos a largo plazo”, por importe de 472.875,00€, correspondiente a los plazos de 2017 en adelante.

Además de este ajuste, la cuenta 490 “deterioro de créditos”, ha sufrido los ajustes ya mencionados de los intereses de los plazos de las ventas de Albuñol y de LLivia.

f) Derechos de cobro:

Los derechos de cobro tanto de ejercicios cerrados como de corrientes, cuentas 430000 “Deudores por derechos reconocidos Presupuestos de ingresos corrientes, operaciones de gestión”, 430100 “Deudores por derechos reconocidos Presupuestos de ingresos corrientes, otras cuentas a cobrar” y 431 “Deudores por derechos reconocidos Presupuestos de ingresos cerrados”, han sufrido los ajustes ya mencionados de los plazos de las ventas a plazos y de los intereses devengados en las mismas.

- g) Información del gasto de telecomunicaciones derivado del contrato centralizado.

En cuanto al gasto de telecomunicaciones derivado del contrato centralizado financiado con cargo al presupuesto del Estado, y de acuerdo con el apartado 4 de la Nota Informativa SIC 3/16, de 11 de febrero, relativa a la aplicación de la regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado a la Administración Institucional del Estado, con el fin de que en la cuenta del resultado económico patrimonial de los Organismo Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades integrantes de la Administración institucional del Estado se incluyan los gastos devengados en el ejercicio que se cierra que hayan sido financiados con cargo al presupuesto del Estado, con fecha 31 de diciembre, cada entidad deberá capturar en su contabilidad económico patrimonial, los asientos directos necesarios que llevarán como cuenta de cargo las previstas en el PGCP según la naturaleza de tales gastos, en el caso de este Organismo la cuenta “629700 Comunicaciones y otros servicios”, y como cuenta de abono, en todo caso, la cuenta “751000 Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias”, que representa la subvención recibida de la AGE por la financiación de tales gastos con cargo a su presupuesto.

El gasto se ha estimado en un importe total de 15.116,31€, siendo el gasto estimado correspondiente a teléfono 8.229,45€, correspondiente a los meses de febrero a diciembre ambos inclusive; y 6.886,86€ correspondiente a la línea de datos por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Para la estimación del gasto de teléfono se ha utilizado la media de gasto mensual del ejercicio 2014 por el número de meses que ha sido financiado por la AGE, y para la línea de datos el importe fijo mensual del ejercicio 2014 multiplicado por el número de meses que ha sido financiado por la AGE.

3. Razones e incidencia en las Cuentas Anuales 2015 de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

Además de los cambios ya mencionados en el apartado inmediato anterior, por las razones y con la incidencia indicadas, es necesario destacar los siguientes cambios:

- a) Devengo, vencimiento y cobro:

En el ejercicio 2015 este Organismo adopta el criterio establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, Orden EHA 1037/2010 de 13 de abril, en cuanto a devengo, vencimiento y cobro tanto de los plazos de las ventas a plazos como de los intereses que generan, separando contablemente cada una de las fases, (generación, vencimiento y cobro), devengando los intereses al cierre del ejercicio; reconociendo el derecho de crédito tanto de los intereses como de los plazos de las ventas con pago aplazado en el momento de su vencimiento, y la fase de cobro en el momento que se produzca el ingreso por tesorería. La incidencia es la ya comentada de los intereses de las ventas a plazos y de los plazos de las mismas en el apartado anterior.

- b) Se ha modificado el valor de dos inmuebles que figuran entre las existencias finales de este Organismo con respecto al valor que tenían al cierre de los ejercicios anteriores. En los dos casos, y en el momento de realizar el alta

contable, se dio de alta solamente el vuelo, sin tener en cuenta el valor del suelo, por tanto, en el ejercicio 2015 se ha procedido a dar de alta el suelo.

Los dos inmuebles son:

- Casa Cuartel de la Guardia Civil en Montemayor de Pililla, Valladolid, alta en el ejercicio 2003 por el valor del vuelo por importe de 97.194,67€. Se ha incorporado el valor del suelo por importe de 112.509,47€ obtenido del inventario de Patrimonio del Estado.
- Casa Cuartel de la Guardia Civil en Villavicencio de los Caballeros, Valladolid, alta en el ejercicio 2003 por importe de 79.345,16€ correspondiente al valor del vuelo. En 2015 se incorporado el valor del suelo por importe de 69.869,76€ según su tasación.

La incorporación de estos importes no tiene incidencia en las cuentas de ejercicios anteriores, ya que el gasto que genera el alta de las existencias o activo corriente, a través de la regularización de existencias, se producirá en el ejercicio en el que se produzca la baja de los mismos, de conformidad con el principio de correlación de ingresos y gastos.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables. No ha habido cambios significativos.
5. Balance y Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial de la Cuenta del ejercicio 2015. Se adjuntan como anexo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, siendo el criterio de amortización el determinado en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999; tomando como plazo de vida útil el establecido en las Tablas incluidas en la citada Resolución, y calculándose las cuotas de amortización por el método lineal. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.
2. Inversiones inmobiliarias. Sin contenido.
3. Inmovilizado intangible: Inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuentas 206000. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, siendo el criterio de amortización el determinado en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999; tomando como plazo de vida útil el establecido en las Tablas incluidas en la citada Resolución, y calculándose las cuotas de amortización por el método lineal. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

4. Arrendamientos. Sin contenido.
5. Permutas. Este Organismo solo realiza permutas de bienes para otros entes públicos, siendo similares desde un punto de vista funcional y de vida útil. No obstante este organismo está estudiando y revisando la forma de dar de baja contablemente los inmuebles que son objeto de permuta o de reversión, buscando en todo momento una mayor transparencia y mayor información en las cuentas anuales.
6. Activos y Pasivos financieros. En la cuenta 240300 (Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se refleja la participación de este Organismo en la sociedad mercantil San Bartolome Muinoa S.A., formalizada durante el ejercicio 2008 y cuyo objeto es ejecutar las actuaciones urbanísticas en la unidad de ejecución "A.I.U. CE.05 San Bartolomé" en San Sebastián (Guipuzcoa). La incorporación a dicha sociedad fué aprobada en el Consejo Rector de la Gerencia el 26 de febrero de 2008. Si bien la cuota de participación de la GIESE en el capital de dicha sociedad es del 10,05 % y no alcanza el 20% previsto para que se considerara asociada, el tener un miembro en el consejo de administración, ha ocasionado que este organismo, considerase la conveniencia de un cambio en la cuenta contable, adoptando un criterio análogo a las normas contables de consolidación de cuentas anuales del sector privado (R.D. 1159/2010).

La cuenta 252000 (Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado) recoge el importe aplazado para ejercicios posteriores, con plazo superior a un año, de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo; y la cuenta 542000 (Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado) recoge el importe aplazado para el ejercicio siguiente, plazo no superior a un año, de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo así como los movimientos producidos a lo largo del ejercicio.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, son:

- Si llegado el vencimiento del plazo no se produce su cobro.
 - Si a pesar de no haber vencido el resto de plazos, se ha producido el vencimiento e impago de uno de ellos, los plazos no vencidos serán objeto de deterioro.
7. Coberturas contables. Sin contenido.
 8. Existencias. El saldo de la cuenta 370000 (Existencias de activos construidos o adquiridos para otras entidades) refleja el valor contable de los bienes puestos a disposición de la Gerencia, así como el de las inversiones en ejecución (tanto adquisiciones de inmuebles como nuevas construcciones) y cuya incorporación final al Patrimonio del Estado todavía no se ha materializado. La valoración de los bienes puestos a disposición del Organismo se hace conforme a su valor contable-patrimonial en el momento de su entrega a la Gerencia; y el resto, por su precio de coste.
 9. Activos construidos o adquiridos para otros entes públicos. La cuenta 605000 (Activos construidos o adquiridos para otras entidades) recoge las adquisiciones de los bienes incluidos en la cuenta 370000, reseñada en el punto anterior. En cuanto a los activos construidos para otros entes, el método utilizado para determinar el grado de avance de la construcción está basado en las certificaciones de obra, emitidas por la constructora.

10. Transacciones en moneda extranjera. Sin contenido.
11. Ingresos y Gastos. Se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial, siguiendo el criterio de devengo en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce el flujo monetario o financiero derivado de la misma.
12. Provisiones y Contingencias. Al cierre del ejercicio 2015 no figura ninguna provisión en el balance de este organismo. Sin embargo, este organismo tiene reflejados los siguientes deterioros:
 - a) Deterioro de existencias, reflejado en la cuenta 397000, por importe de 8.274.331,27, correspondiente al deterioro de los inmuebles recogidos como existencias al cierre del ejercicio, por su diferencia entre el valor contable y el valor de tasación (o en su defecto, por el valor por el que hayan salido a subasta y no se hayan vendido), cuando este último sea inferior.
 - b) Deterioro de valor de los créditos a largo plazo, reflejado en la cuenta 298000, por importe de 472.875,00, correspondiente al importe pendiente de los plazos a largo plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no esten vencidos, (venta de inmueble de Moiá).
 - c) Deterioro de valor de los créditos a corto plazo, reflejado en la cuenta 598000, por importe de 4875,00€, correspondiente al importe pendiente de los plazos a corto plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no esten vencidos, (venta de inmueble de Moiá).
 - d) Deterioro de valor de créditos, reflejado en la cuenta 490000, por importe de 88.278,57€, correspondiente al importe pendiente de los plazos, por venta de inmuebles, y de los intereses devengados por los mismos, que estén vencidos y no pagados y sobre los que exista duda en cuanto a su cobro.
 - e) Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, reflejado en la cuenta 293100, por importe de 985.018,49€, correspondiente al deterioro de valor de la participación de este organismo en la sociedad San Bartolomé de Muínoa, ya comentada anteriormente. (saldo pendiente del informe de auditoria de esta sociedad).
13. Transferencias y Subvenciones. Las cuentas 651000 (Subvenciones a la entidad o entidades propietarias) y 754000 (Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio de la entidad o entidades propietarias) reflejan el flujo dinerario o en bienes inmuebles, sin contraprestación directa, destinado a la dotación de infraestructuras y equipamientos para la Seguridad del Estado, que constituyen el fin último de este Organismo. Su imputación a resultados se produce cuando se da de baja el inmueble, ya sea por venta o por entrega a Patrimonio del Estado.
14. Actividades conjuntas. Sin contenido.
15. Activos en estado de venta. Sin contenido.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000, con un valor neto contable de 66.076,70€.

La amortización del ejercicio asciende a 10.555,44€.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

Durante el ejercicio 2015 se ha producido un alta de inmovilizado material:

- Seis impresoras marca Kyocera modelo P2135dn, por un importe total de 1.718,49€ recogidas en la cuenta 217000, por necesidades del servicio.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Sin contenido.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Inmovilizado intangible: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuenta 206000, con un valor neto contable de 9.180,19€.

Durante el ejercicio 2015 no se ha producido ningún alta ni baja de inmovilizado intangible, y no se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

La amortización del ejercicio asciende a 1.858,50€.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Sin contenido.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles: La cuenta 240300 (Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se refleja la participación de este Organismo en la sociedad mercantil San Bartolome Muinoa S.A., formalizada durante el ejercicio 2008 y cuyo objeto es ejecutar las actuaciones urbanísticas en la unidad de ejecución "A.I.U. CE.05 San Bartolomé" en San Sebastián (Guipuzcoa). La incorporación a dicha sociedad fué aprobada en el Consejo Rector de la Gerencia el 26 de febrero de 2008. Si bien la cuota de participación de la GIESE en el capital de dicha sociedad es del 10,05 % y no alcanza el 20% previsto para que se considerara asociada, el tener un miembro en el consejo de administración, ha ocasionado que este organismo, considerase la conveniencia de un cambio en la cuenta contable, adoptando un criterio análogo a las normas contables de consolidación de cuentas anuales del sector privado

(R.D. 1159/2010). Hasta el ejercicio 2015 inclusive, se contabiliza un deterioro acumulado de 985.018,49 €. (Saldo pendiente del informe de auditoría de la sociedad).

Para el ejercicio 2015, la Sociedad San Bartolomé de Muinoa ha obtenido beneficios, por lo que revierte una parte del deterioro por importe de 300.507,56€; quedando por tanto un deterioro acumulado a 31 de Diciembre de 2015 de 985.018,49€, según datos obtenidos de las cuentas de la sociedad sin auditar, pendientes del informe de auditoría, por lo que estos importes podrían sufrir variación.

El criterio aplicado para el cálculo del deterioro es el de cambio de valor del patrimonio neto, consignado en las sucesivas cuentas anuales de la sociedad “San Bartolomé Muinoa, S.A.”, una vez auditadas de conformidad con la normativa vigente. El citado deterioro se ha debido a que la sociedad “SAN BARTOLOMÉ MUINOA, S.A.” ha obtenido un resultado positivo en el ejercicio 2015 (antes de ser auditadas sus cuentas) de 2.990.124,00€. A fecha de cierre de las cuentas de este Organismo la Sociedad San Bartolomé de Muinoa no había recibido el informe de auditoría, por encontrarse en plazo, por lo que estos datos podrían sufrir variaciones.

2. El saldo de las cuentas 252000 (Créditos a largo plazo) y 542000 (Créditos a corto plazo) recogen el importe aplazado para ejercicios posteriores de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo; por un importe de 1.019.808,43€ y 1.168.504,01€ respectivamente, sumando un importe de 2.188.312,44€. A este importe hay que añadirle el importe de los plazos que están devengados, vencidos y pendientes de cobro, que se recogen en las cuentas “430300 Deudores por derechos reconocidos, presupuesto de ingresos corriente” por importe de 4.875,00€, y la cuenta “431000 Deudores por derechos reconocidos, presupuestos de ingresos cerrados” por importe de 4.875,00€. Ambos importes vencidos y pendientes de cobro corresponden a los plazos de 2015 y 2014 respectivamente de la venta a Moiafutur que se explica a continuación.

Los intereses correspondientes a los plazos de las ventas se calculan con un criterio financiero por aplicación del tipo de interés efectivo.

De este importe aplazado, 487.500,00€ corresponden al importe aplazado de la venta del Cuartel de la Guardia Civil en Moiá, Barcelona, realizada a la entidad Moiafutur S.A., sociedad unipersonal perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de dicha localidad, sociedad sometida a un procedimiento concursal nº 160/13 ante el Juzgado de lo Mercantil nº7 de Barcelona, habiendo sido aprobado un convenio de acreedores mediante sentencia de 25 de noviembre de 2013. Por este motivo, este organismo recoge el deterioro de estos créditos en las cuentas “298000 deterioro de valor de créditos a largo plazo”, por importe de 472.875,00 correspondiente a los plazos de 2017 a 2023 ambos inclusive, “598000 deterioro de valor de créditos a corto plazo” por importe de 4.875,00€ correspondiente al plazo de 2016, y en la cuenta “490000 deterioro de valor de créditos”, por importe de 9.750,00€ correspondiente a los plazos de 2014 y 2015, ya vencidos, por importe de 4.875,00€ cada uno, y ya comentados anteriormente.

Por otro lado la cuenta 490000 deterioro de valor de créditos, recoge asimismo los intereses devengados, vencidos y no cobrados de los plazos correspondientes a las ventas de LLivia y Albuñol, por importe de 78.528,57€.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

Este Organismo no acude al endeudamiento. De tal forma que sus inversiones en infraestructuras y equipamiento para la Seguridad del Estado se financian con los ingresos que genera el propio Organismo mediante la venta de los inmuebles puestos a su disposición, o adquiridos mediante compra.

Otras deudas: La cuenta 560 "Fianzas recibidas a corto plazo" recoge el importe de las fianzas recibidas por este organismo en los procesos de venta de inmuebles, que al cierre del ejercicio están pendientes de aplicar a una posible venta o, en su caso, devolver a quien no resulte adjudicatario.

El importe al cierre del ejercicio 2015 asciende a 47.421,85€, correspondiente a cuatro fianzas de inmuebles en Mieres, Asturias, por importe de 2.625,60€, Palma de Mallorca 18.300,00€ piso bajo izquierda, Palma de Mallorca 16.775,00€, y Padrenda por 9.721,25€.

11.- COBERTURAS CONTABLES.

Sin contenido.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Las existencias finales del ejercicio 2015 ascienden a 48.471.105,68€, correspondiendo 47.328.847,57€ a inmuebles y 1.142.258,11€ a obras en curso.

En el ejercicio 2014 se dotó un deterioro por importe de 6.310.854,72€, por correcciones valorativas de aquellos inmuebles que durante el ejercicio 2014 habían salido a subasta por precio inferior al valor contable, y no habían sido vendidos, o bien, que sin salir a subasta, debido a una nueva tasación en función de las circunstancias del mercado, su valor hubiera disminuído.

En el ejercicio 2015, se ha vuelto a realizar un análisis de las posibles correcciones valorativas de las existencias finales de inmuebles que a fecha de cierre del ejercicio contable (31/12/2015) permanecen en el inventario de este Organismo, determinando un deterioro de las mismas por importe de 8.274.331,27€.

El criterio utilizado para el cálculo del deterioro ha sido la diferencia entre el valor contable de cada existencia y el valor por el que ha salido a subasta y no ha sido vendido, siendo este inferior al valor contable, o, en caso de que no haya salido a subasta, por la diferencia entre el valor contable y el valor de una nueva tasación, si es que ésta ha tenido lugar y el importe que arroja es inferior al valor contable.

El resumen de los inmuebles cuyo valor ha sido objeto de corrección valorativa es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DETERIORO 2015
Solar Guardia Civil en SANT LLORENÇ SAVALL (Barcelona)	9.000,00
Antigua casa cuartel Guardia Civil en BAZTÁN - URQUIAGA (Navarra)	186.270,58
Casa cuartel Guardia Civil en ESCUCHA (Teruel)	125.781,72
Casa cuartel Guardia Civil en MONTEMAYOR DE PILILLA (Valladolid)	97.194,67
Casa cuartel Guardia Civil en VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS (Valladolid)	79.345,16
Casa cuartel Guardia Civil en MIERES (Asturias)	63.144,38
Solar Guardia Civil en VALENZUELA (Córdoba)	167.687,00
Antigua casa cuartel Guardia Civil en CALAF (Barcelona), para su enajenación	361.490,76
Cuartel Guardia Civil en ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz)	1.090.700,00
Comandancia de la Guardia Civil en CÁCERES	2.303.090,00
Solar de 1.632 m ² en c/ Manuel Cadenas nº 15 en VALDEVIMBRE (León) procede de PERMUTA	185.586,00
Comisaría DGP Barriada Torreblanca en SEVILLA	137.651,00
Antigua Casa Cuartel Guardia Civil en FERROL (A Coruña) A Graña	316.749,00
Antigua Casa Cuartel Guardia Civil en ALGECIRAS (Cádiz)	273.861,00
Parte del solar 380,18 m ² del cuartel de la Guardia Civil en SES SALINES (Illes Balears)	317.272,00
Parte del solar 392,78 m ² del cuartel de la Guardia Civil en SES SALINES (Illes Balears)	299.120,00
MAQUEDA (Toledo) casa cuartel (Castillo) Guardia Civil en crta. De Madrid nº5	2.109.650,00
PALMA DE MALLORCA (Illes Balears) viviendas DGP c/Ciutat de la Plata nº 1 BL-C Bajo Izq.	16.024,00
PALMA DE MALLORCA (Illes Balears) viviendas DGP c/Ciutat de la Plata nº 1 BL-C Bajo dcha.	14.801,00
MONT-ROIG DEL CAMP (Tarragona) casa cuartel Guardia Civil	39.712,00
AS SOMOZAS (A Coruña) casa cuartel Guardia Civil	80.201,00
TOTALES	8.274.331,27

Por tanto, el valor contable de las existencias de inmuebles al cierre del ejercicio 2015 asciende a 47.328.847,57€, y teniendo en cuenta el deterioro de las mismas por importe de 8.274.331,27€, estas existencias tienen un valor al cierre del ejercicio de 39.054.516,30€.

13.- MONEDA EXTRANJERA.

Sin contenido.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

La transferencia que figura en las cuentas de este organismo corresponde, según su Estatuto, a las dotaciones que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales del Estado o le son asignadas por otros organismos públicos.

El importe de la transferencia cuyo derecho de cobro ha sido reconocido en este ejercicio 2015, y recogido en la cuenta 430000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corrientes" asciende a 1.918.840,00€, el cuál, a cierre del ejercicio, ha quedado pendiente de cobro en su totalidad.

En cuanto al importe de ejercicios anteriores, correspondiente a esta transferencia, y recogido en la cuenta 431000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos

cerrados”, tenía un saldo inicial a 1 de enero de 2015 de 4.413.327,53€, de los cuales no se ha cobrado nada durante el ejercicio 2015, quedando todo el saldo pendiente de cobro.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2015, queda un saldo pendiente de cobro correspondiente a esta transferencia de 6.332.167,50€. Este importe corresponde íntegramente a la transferencia que debe realizar el Ministerio del Interior a este Organismo Autónomo, (adscrito al anterior) para financiar sus gastos de funcionamiento. No obstante, si bien el propio Ministerio del Interior tiene reconocida esta obligación de transferencia en el mismo importe que este Organismo tiene reconocido el derecho de crédito, el Tesoro Público no realiza el ingreso de la misma en este Organismo.

Por otro lado, la subvención que figura en la cuenta 131000 “Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos”, corresponde al importe de los inmuebles que recibe este Organismo sin contraprestación, y que al cierre del ejercicio 2015 asciende a 39.054.516,30€.

En cuanto al gasto en telecomunicaciones derivado del contrato centralizado, ya comentado en el apartado 3.2.g) anterior, se ha incluido una subvención por importe de 15.116,31€, correspondiente al gasto en telecomunicaciones que ha financiado la AGE, y cuyo gasto corresponde a este Organismo.

Este gasto se ha estimado en un importe total de 15.116,31€, siendo el gasto estimado correspondiente a teléfono 8.229,45€, correspondiente a los meses de febrero a diciembre ambos inclusive; y 6.886,86€ correspondiente a la línea de datos por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Para la estimación del gasto de teléfono se ha utilizado la media de gasto mensual del ejercicio 2014 por el número de meses que ha sido financiado por la AGE, y apara la línea de datos el importe fijo mensual del ejercicio 2014 multiplicado por el número de meses que ha sido financiado por la AGE.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) fue dotada por la posible responsabilidad derivada de la ejecución de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), de fecha 26 de febrero de 2009, en ejecución de sentencia del citado Tribunal de 30 de septiembre de 2003, para la reversión “in natura” de una finca objeto de pleito.

Dicha provisión tenía un saldo al inicio del ejercicio 2015 de 59.452,62€.

En el ejercicio 2014, la parte demandante propuso a este Organismos una solución indemnizatoria sustitutiva de la reversión in natura de la finca objeto de pleito, consistente en la devolución del importe de 26.188,00€ que la parte demandante ingresó en esta Organismo con fecha 11 de diciembre de 2013, más los intereses hasta la fecha de devolución, calculados al tipo del interés legal, y en lugar de devolver la finca, pagar una indemnización calculada en el valor que tenía la finca en el año 2003, fecha en que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), sentencia a favor de la demandante, menos el justiprecio obtenido por la parte demandante en el momento de la expropiación, actualizado a la misma fecha, y con los intereses que genere esta indemnización desde la citada fecha hasta el momento de su pago calculados al tipo del interés legal.

Esta propuesta fue aceptada durante el ejercicio 2015, llevándose a cabo durante el mismo, por lo que la provisión ha sido aplicada en su totalidad, siendo el saldo al cierre del ejercicio 2015 de 0,00 €.

En cuanto los deterioros por pérdida de valor o por créditos de dudoso cobro, que figuran en las cuentas de este organismo al cierre del ejercicio 2015 son los siguientes:

- Deterioro de existencias, reflejado en la cuenta 397000, por importe de 8.274.331,27€, correspondiente al deterioro de los inmuebles recogidos como existencias al cierre del ejercicio, por su diferencia entre el valor contable y el valor de tasación (o en su defecto, por el valor por el que hayan salido a subasta y no se hayan vendido), cuando este último sea inferior.
- Deterioro de valor de los créditos a largo plazo, reflejado en la cuenta 298000, por importe de 472.875,00, correspondiente al importe pendiente de los plazos a largo plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no esten vencidos. (Plazos de 2017 a 2023 de Moiafutur).
- Deterioro de valor de los créditos a corto plazo, reflejado en la cuenta 598000, por importe de 4875,00€, correspondiente al importe pendiente de los plazos a corto plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no esten vencidos. (Plazo de 2016 de Moiafutur).
- Deterioro de valor de créditos, reflejado en la cuenta 490000, por importe de 88.278,57€, correspondiente al importe pendiente de los plazos, por venta de inmuebles, y de los intereses devengados por los mismos, que estén vencidos y no pagados y sobre los que exista duda en cuanto a su cobro. (Plazos de 2014 y 2015 de Moiafutur por 9.750,00€, e intereses de las ventas de Albuñol y LLivia por importe de 78.528,57€).
- Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, reflejado en la cuenta 293100, por importe de 985.018,49€, correspondiente al deterioro de valor de la participación de este organismo en la sociedad San Bartolomé de Muinoa, ya comentada anteriormente.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Sin contenido.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

Sin contenido.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Sin información adicional.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

Sin contenido.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

La única cuenta de acreedores o deudores no presupuestarios que al cierre del ejercicio 2015 tiene saldo es la cuenta “413000 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, cuyo saldo al cierre del ejercicio refleja el importe de los gastos que financieramente son del ejercicio 2015 pero que son satisfechos en el ejercicio 2016 y por tanto se aplican al presupuesto del ejercicio 2016. El saldo de esta cuenta a 1 de enero de 2015 ascendió a 24.599,23€, siendo totalmente saldada durante el ejercicio 2015. El saldo al cierre del ejercicio 2015 asciende a 59.814,72€, y se desglosa de la siguiente forma:

CUOTA EMPRESARIAL SSSS PERSONAL LABORAL DICIEMBRE 2015. GIESE	457,10
CUOTA EMPRESARIAL SSSS PERSONAL FUNCIONARIO DICIEMBRE 2015. GIESE	1.424,03
FERROL-Dirección de obra de la 4ª certificación obras Acuartelamiento de la Guardia Civil. Diciembre de 2015.	997,38
FERROL- Dirección de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud 4ª certificación obras de Acondicionamiento de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Diciembre de 2015.	806,71
Reposición de fondos Anticipos de Caja Fija.	3.665,52
FERROL-4ª certificación de obras de Acuartelamiento de la Guardia Civil. Diciembre de 2015.	46.249,36
Asiento Regla 52.2 I.O.C., certificación de diciembre de 2015 de la obras de rehabilitación de la comisaría provincial de Cádiz.	836,62
Periodificación regla 52.2 IOC, factura de diciembre de 2015 de la Dirección de las Obras de Rehabilitación de la Comisaría Provincial de Cádiz.	20,47
Periodificación regla 52.2 IOC, factura de diciembre de 2015 de dirección de ejecución y seguridad y salud de las obras de rehabilitación de la comisaría provincial de Cádiz.	25,93
Periodificación de gastos de 2015 pagados por caja y repuestos en 2016.	4.147,30
Periodificación del gasto de energía eléctrica de noviembre de 2015.	525,71
Periodificación del gasto de energía eléctrica de noviembre de 2015.	658,59
	59.814,72

Este importe ha sido totalmente saldado en el ejercicio 2016.

En cuanto a la cuenta “558100 Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación”, recoge el saldo de los gastos pagados en el ejercicio 2015 por caja fija que al cierre del ejercicio aún no han sido incluidos en cuenta justificativa, y por tanto están pendientes de reponer. El saldo de estos gastos al cierre del ejercicio 2015 asciende 3.665,55€, que están devidamente periodificados e incluidos en la cuenta 413000 antes citada.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Este Organismo se rige en su actividad por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sus disposiciones de desarrollo, y por el Estatuto de este Organismo.

Durante el ejercicio 2015 se han adjudicado tres contratos de forma centralizada por parte de esta Gerencia o en los que participa la misma:

- Suministro energía eléctrica con destino a los centros del Ministerio del Interior, entre otros, esta Gerencia. Contrato basado en acuerdo marco.
- Adquisición centralizada de papel.
- Adquisición de seis impresoras individuales.

En cuanto a las obras, además de los contratos menores para pequeñas obras o reparaciones realizados en el ejercicio 2015 por importe de 28.934,72€, se ha procedido a la

adjudicación de los siguientes contratos, habiendo iniciado su ejecución material durante el propio ejercicio 2015:

- Obras de reparación redes generales y acometidas de saneamiento y pluviales en Casa Cuartel de la G. Civil en Guadix (Granada), adjudicado por importe de 128.500,00€
- Obras de acondicionamiento del acuartelamiento de la G. Civil de Ferrol (Fase 1) en Ferrol, La Coruña, adjudicado por importe de 1.319.934,44€, con su correspondiente dirección de obra, adjudicada por 29.911,20€, y la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud, adjudicado por importe de 24.193,00€.
- Obras de rehabilitación de las fachadas de la Comisaria Provincial de Cádiz, adjudicado en 893.109,17€, con su dirección de obra, adjudicado en 23.949,53€; y su dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud, adjudicado por importe de 30.325,00€.
- Obras de supresión de humedades, saneado de fisuras y varias en la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Linares, Jaen, adjudicado en 210.661,00€.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Sin contenido.

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

En el ejercicio 2015 esta gerencia no ha realizado ninguna modificación presupuestaria.

En cuanto a los compromisos de gasto para ejercicios futuros, este Organismo autónomo, tiene comprometido para el ejercicio 2016 por las obras en curso, un importe de 2.613.832,09€. Todas las obras que están en curso al cierre del ejercicio 2015 terminan en el ejercicio 2016.

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

Sin información adicional.

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

En cuanto al coste de las actividades llevadas a cabo por este Organismo Autónomo durante el ejercicio 2015, se aporta informe obtenido de la aplicación Canoa de Contabilidad Analítica para Organismos Autónomos, según reparto de costes realizado con fecha 27 de junio de 2016, teniendo en cuenta que este Organismo no tiene en su presupuesto de ingresos ni tasas ni precios públicos:

Elementos de Coste (F.25.1)			
Elemento	Descripción	Coste Total	% Coste
'01'	COSTES DE PERSONAL	1.691.950,48	58,63
'0101'	SUELDOS Y SALARIOS	1.404.507,99	48,67
'0102'	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	39.663,94	1,37
'0103'	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	243.170,59	8,43
'0107'	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.607,96	0,16
'02'	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.044.707,91	36,2
'0203'	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.007.913,00	34,92
'0204'	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	15.773,10	0,55
'0205'	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	21.021,81	0,73
'03'	SERVICIOS EXTERIORES	148.296,56	5,14
'0302'	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	334,00	0,01
'0303'	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	11.344,15	0,39
'0305'	TRANSPORTES	392,42	0,01
'0308'	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	221,11	0,01
'0309'	SUMINISTROS	20.477,08	0,71
'0310'	COMUNICACIONES	36.491,97	1,26
'0311'	COSTES DIVERSOS	79.035,83	2,74
'04'	TRIBUTOS	1.000,18	0,03
'0401'	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	1.000,18	0,03
	TOTAL	2.885.955,13	100

26.- INDICADORES DE GESTIÓN.

Se aporta informe de indicadores de gestión obtenido de la aplicación CANOA de Contabilidad Analítica:

Indicadores de Gestión cuentas formuladas 2015				
Código	Descripción	Tipo	Valor	Medida
3	ratio coste actividad 300	2.2.3	0,0919	1
4	ratio coste actividad 400	2.2.3	0,5822	1
5	ratio coste actividad 500	2.2.3	0,1948	1
6	ratio coste actividad 601	2.2.3	0,1311	1
EAA	objetivos ventas	2.2.1	0,4000	1

27.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos destacables posteriores al cierre.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	74.900,63	1.731,51	0,00		0,00		10.555,44	66.076,70
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	74.900,63	1.731,51	0,00		0,00		10.555,44	66.076,70

(euros)

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000, con un valor neto contable de 66.076,70€.

La amortización del ejercicio asciende a 10.555,44€.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

Durante el ejercicio 2015 se ha producido un alta de inmovilizado material:

- Seis impresoras marca Kyocera modelo P2135dn, por un importe total de 1.718,49€ recogidas en la cuenta 217000, por necesidades del servicio.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2015

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		547.137,08	3.378.747,18	0,00		0,00		4.171.822,86	9.750,00	4.718.959,94	3.388.497,18
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	7.082.116,51	6.781.608,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.082.116,51	6.781.608,95	6.781.608,95
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7.082.116,51	6.781.608,95	0,00	0,00	547.137,08	3.378.747,18	0,00	0,00	0,00	0,00	4.171.822,86	9.750,00	11.801.076,45	10.170.106,13

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ,N	EJ,N-1
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		47,421,85	26,540,20	47,421,85	26,540,20
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		47,421,85	26,540,20	47,421,85	26,540,20

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

La transferencia que figura en las cuentas de este organismo corresponde, según su Estatuto, a las dotaciones que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales del Estado o le son asignadas por otros organismos públicos.

El importe de la transferencia cuyo derecho de cobro ha sido reconocido en este ejercicio 2015, y recogido en la cuenta 430000 "Deudores por derechos reconocidos, Presupuesto de ingresos corrientes" asciende a 1.918.840,00€, el cuál, a cierre del ejercicio, ha quedado pendiente de cobro en su totalidad.

En cuanto al importe de ejercicios anteriores, correspondiente a esta transferencia, y recogido en la cuenta 431000 "Deudores por derechos reconocidos, Presupuesto de ingresos cerrados", tenía un saldo inicial a 1 de enero de 2015 de 4.413.327,53€, de los cuales no se ha cobrado nada durante el ejercicio 2015, quedando todo el saldo pendiente de cobro.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2015, queda un saldo pendiente de cobro correspondiente a esta transferencia de 6.332.167,50€. Este importe corresponde íntegramente a la transferencia que debe realizar el Ministerio del Interior a este Organismo Autónomo, (adscrito al anterior) para financiar sus gastos de funcionamiento. No obstante, si bien el propio Ministerio del Interior tiene reconocida esta obligación de transferencia en el mismo importe que este Organismo tiene reconocido el derecho de crédito, el Tesoro Público no realiza el ingreso de la misma en este Organismo.

Por otro lado, la subvención que figura en la cuenta 131000 "Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos", corresponde al importe de los inmuebles que recibe este Organismo sin contraprestación, y que al cierre del ejercicio 2015 asciende a 39.054.516,30€.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance (euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	59.452,62	0,00	59.452,62	0,00
A corto plazo 58	0,00	59.452,62	59.452,62	0,00

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) fue dotada por la posible responsabilidad derivada de la ejecución de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), de fecha 26 de febrero de 2009, en ejecución de sentencia del citado Tribunal de 30 de septiembre de 2003, para la reversión "in natura" de una finca objeto de pleito.

Dicha provisión tenía un saldo al inicio del ejercicio 2015 de 59.452,62€.

En el ejercicio 2014, la parte demandante propuso a este Organismo una solución indemnizatoria sustitutiva de la reversión in natura de la finca objeto de pleito, consistente en la devolución del importe de 26.188,00€ que la parte demandante ingresó en esta Organismo con fecha 11 de diciembre de 2013, más los intereses hasta la fecha de devolución, calculados al tipo del interés legal, y en lugar de devolver la finca, pagar una indemnización calculada en el valor que tenía la finca en el año 2003, fecha en que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), sentencia a favor de la demandante, menos el justiprecio obtenido por la parte demandante en el momento de la expropiación, actualizado a la misma fecha, y con los intereses que genere esta indemnización desde la citada fecha hasta el momento de su pago calculados al tipo del interés legal.

Esta propuesta fue aceptada durante el ejercicio 2015, llevándose a cabo durante el mismo, por lo que la provisión ha sido aplicada en su totalidad, siendo el saldo al cierre del ejercicio 2015 de 0,00 €.

En cuanto los deterioros por pérdida de valor o por créditos de dudoso cobro, que figuran en las cuentas de este organismo al cierre del ejercicio 2015 son los siguientes:

- Deterioro de existencias, reflejado en la cuenta 397000, por importe de 8.274.331,27€, correspondiente al deterioro de los inmuebles recogidos como existencias al cierre del ejercicio, por su diferencia entre el valor contable y el valor de tasación (o en su defecto, por el valor por el que hayan salido a subasta y no se hayan vendido), cuando este último sea inferior.
- Deterioro de valor de los créditos a largo plazo, reflejado en la cuenta 298000, por importe de 472.875,00, correspondiente al importe pendiente de los plazos a largo plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no estén vencidos. (Plazos de 2017 a 2023 de Moliafutur).
- Deterioro de valor de los créditos a corto plazo, reflejado en la cuenta 598000, por importe de 4875,00€, correspondiente al importe pendiente de los plazos a corto plazo, por venta de inmuebles, sobre los que exista duda en cuanto a su cobro y aún no estén vencidos. (Plazo de 2016 de Moliafutur).
- Deterioro de valor de créditos, reflejado en la cuenta 490000, por importe de 88.278,57€, correspondiente al importe pendiente de los plazos, por venta de inmuebles, y de los intereses devengados por los mismos, que estén vencidos y no pagados y sobre los que exista duda en cuanto a su cobro. (Plazos de 2014 y 2015 de Moliafutur por 9.750,00€, e intereses de las ventas de Albuñol y LLivia por importe de 78.528,57€).
- Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, reflejado en la cuenta 293100, por importe de 985.018,49€, correspondiente al deterioro de valor de la participación de este organismo en la sociedad San Bartolomé de Muino, ya comentada anteriormente.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Sin información adicional

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Sin información adicional.

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
16 132A 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	1.170,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00
16 132A 22100	Energía eléctrica	17.706,92	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132A 630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	2.160.800,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.179.677,65	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		21,334,48			2,489,923,14
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					4,427,448,26
431	- (+) del Presupuesto corriente	1,926,391,96			1,942,310,00	
	- (+) de Presupuestos cerrados	4,494,054,10			2,485,138,26	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	2,993,891,65				
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		99,842,83			79,732,71
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00				
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	99,842,83			79,732,71	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		3,665,55			2,482,69
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3,665,55			2,482,69	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		9,339,494,91			6,840,121,38
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00			487,500,00
	III. Saldos de dudoso cobro		566,028,57			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		8,773,466,34			6,352,621,38

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ACTIVIDADES
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	13,36	Fondos líquidos ----- 21.334,48	
		Pasivo corriente ----- 159.657,55	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	6.594,73	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 21.334,48	+ 10.507.655,90
		Pasivo corriente ----- 159.657,55	
c) LIQUIDEZ GENERAL	31.771,60	Activo Corriente ----- 50.725.764,79	
		Pasivo corriente ----- 159.657,55	
d) ENDEUDAMIENTO	0,27	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 159.657,55	+ 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 159.657,55	+ 0,00 + 58.270.617,72
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente ----- 159.657,55	
		Pasivo no corriente ----- 0,00	
f) CASH-FLOW	-10,64	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 159.657,55	+ 0,00
		Flujos netos de gestión ----- -1.499.846,28	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	66,73	27,47	5,79

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
4,30	24,57	70,53	0,60

3) Cobertura de los gastos corrientes

94,79 : Gastos de gestión ordinaria 33.540.615,81

----- Ingresos de gestión ordinaria 35.382.458,06

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	12,66	:	Obligaciones reconocidas netas	2.630.502,81
			Créditos totales	20.778.840,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	2.630.502,81
			Obligaciones reconocidas netas	2.630.502,81

3) ESFUERZO INVERSOR	38,32	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	1.007.913,00
			Total obligaciones reconocidas netas	2.630.502,81

4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
			Obligaciones reconocidas netas	2.630.502,81

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24,37	:	Derechos reconocidos netos	5.063.270,50
			Previsiones definitivas	20.778.840,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	61,95	:	Recaudación neta	3.136.878,54

			Derechos reconocidos netos	5.063.270,50
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	138,87	:	Derechos pendientes de cobro x 365	703.133.065,40

			Derechos reconocidos netos	5.063.270,50
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Pagos	0,00

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,00	:	Cobros	0,00

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	4.494.054,10

Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención Delegada en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado

Índice

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. OPINIÓN .
- IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo Rector y Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por Presidente del Consejo Rector y Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) el 7 de julio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La GIESE inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 1 de abril de 2016 y se pusieron a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16102_2015_F_160706_144634_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 217CE0D8384B2591759FA03096CA19441171783DAA84D41AF8498AA1786A99F4.y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Otros asuntos que no afectan a la opinión

Con fecha 17 de julio de 2015 esta Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en el que expresó una opinión favorable con salvedades.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2015.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Interventora Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE), en Madrid a 8 de julio de 2016.